SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el análisis del sector para llevar a cabo la contratación por MÍNIMA CUANTÍA que tendrá por Objeto el **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO SEDE GRANCOLOMBIA UBICADA EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER".** Del análisis del sector "CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL", realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR

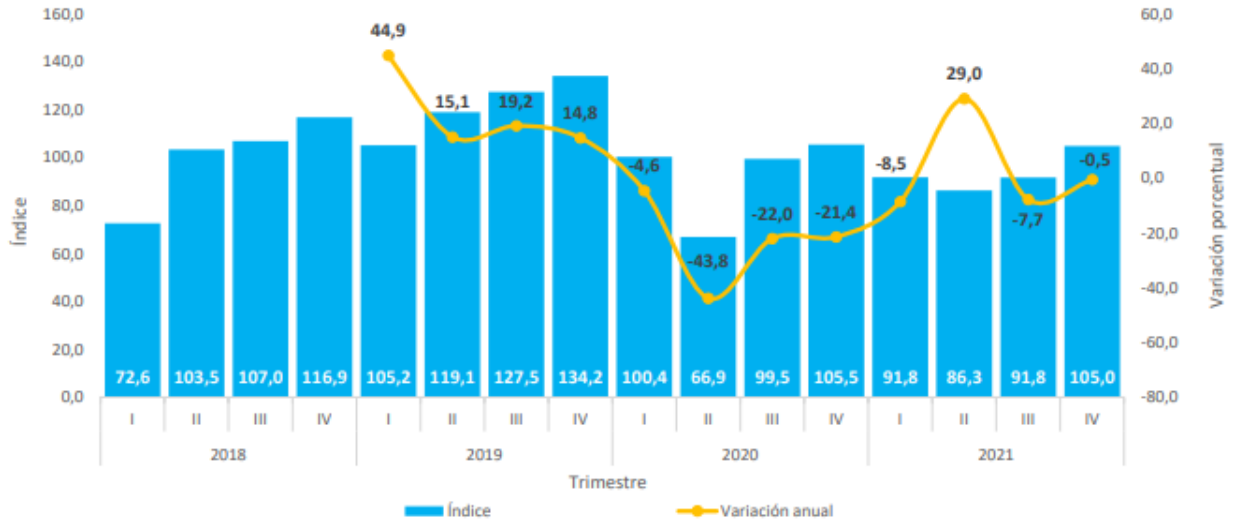
INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC PRECIOS CORRIENTES

Variación anual (IV trimestre de 2021 / IV trimestre 2020)

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Durante el cuarto trimestre de 2021, la producción de obras civiles a precios corrientes registró una disminución de 0,5%, frente al mismo trimestre de 2020.

Gráfico. Índice y variación anual de la producción de las obras civiles Total nacional – serie a precios corrientes. 2018 (I trimestre) – 2021 (IV trimestre) Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre de 2021 Pr / IV trimestre 2020).

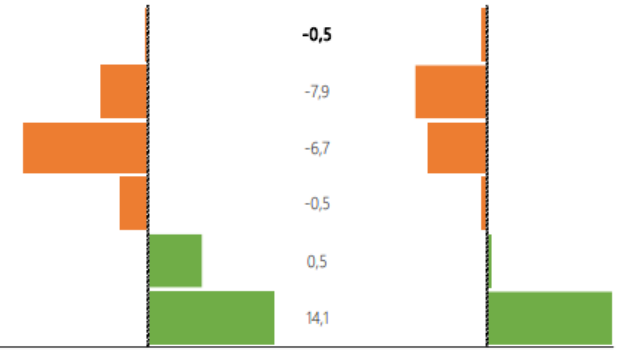
Durante el cuarto trimestre de 2021, la disminución de 0,5% de la producción de obras civiles, está explicada por el comportamiento negativo de tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó una reducción de 12,5% en su producción y restó 7,9 puntos porcentuales a la variación anual; tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas presentó una disminución de 33,6% con respecto al mismo trimestre del año anterior, restando 6,7 puntos porcentuales a la variación anual; construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil registró una reducción en su producción de 7,4% y restó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

En contraste, construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento del 217,9% y sumó 14,1 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 14,2% y aportó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción Total nacional IV trimestre 2021 Pr / IV trimestre 2020

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	-0,5	-0,5
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-12,5	-7,9
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-33,6	-6,7
530205 Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	-7,4	-0,5
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	14,2	0,5
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	217,9	14,1



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

PIB

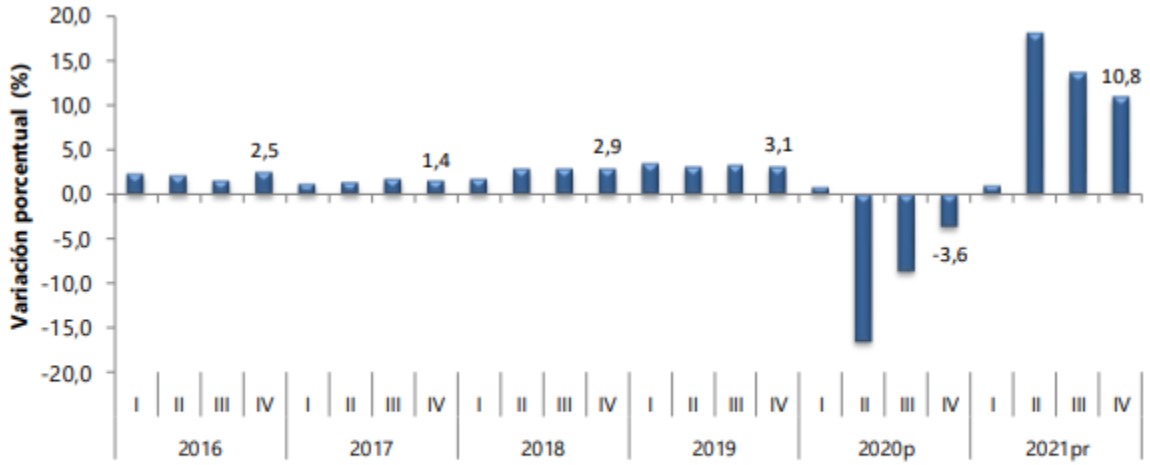
En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2016-I / 2021pr -IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[p]provisional

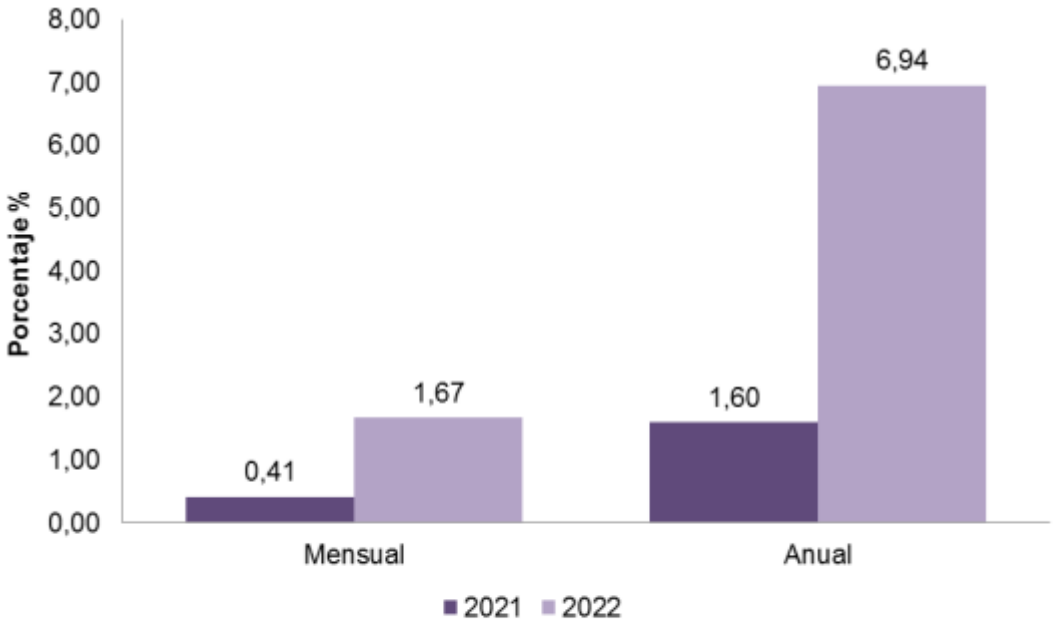
[pr]preliminar

Índice de Precios al Consumidor I.P.C

En cuanto a la variación del IPC, el mes de enero de 2022 registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación

(2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. **IPC**

Variaciones Total nacional enero 2021 – 2022



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
enero 2021 - 2022

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,51	0,85	19,94	3,19
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,20	0,30	10,73	1,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,21	-0,05	7,12	0,29
TOTAL	100,00	1,60	1,60	6,94	6,94
Transporte	12,93	1,35	0,17	6,90	0,89
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,39	0,04	5,15	0,09
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,18	0,12	5,14	0,28
Salud	1,71	4,62	0,08	4,68	0,08
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,90	0,62	4,02	1,33
Educación	4,41	-7,02	-0,31	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	-0,63	-0,02	2,46	0,09
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-4,54	-0,17	1,75	0,06
Información Y Comunicación	4,33	-0,64	-0,03	-11,84	-0,50

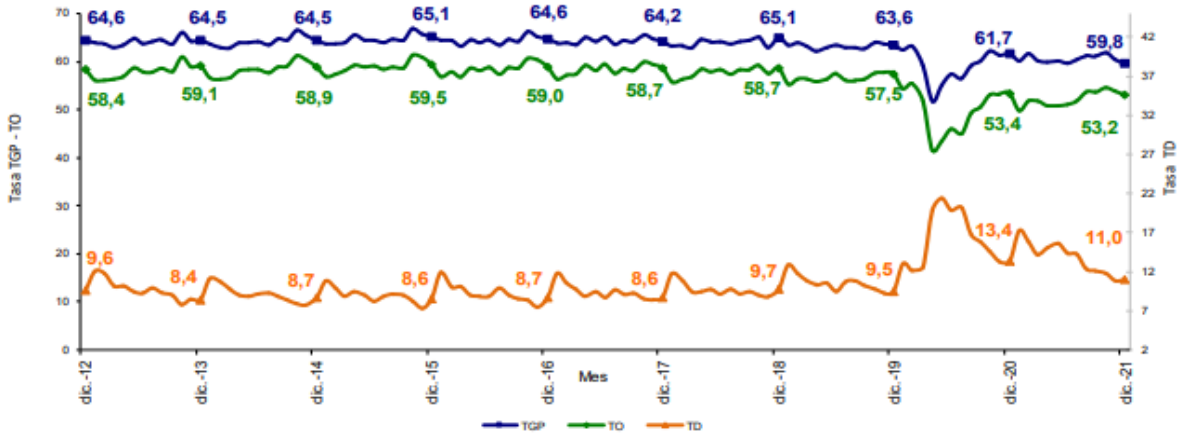
Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de diciembre se ubicó en 11,0%, lo que significó una disminución de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,4%). La tasa global de participación se ubicó en 59,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, en el mismo mes del año anterior esta fue 53,4%.

Por otra parte, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,3%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales frente al 2020 (18,2%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que representó un incremento de 1,4 puntos porcentuales frente al 2020 (62,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,8%, lo que significó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto a 2020 (50,8%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Diciembre (2012 – 2021).

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En cuanto a población inactiva, el DANE informó que, en el trimestre octubre - diciembre 2021 fue 15.929 miles de personas. La población inactiva se dedicó principalmente a realizar oficios del hogar (43,5%) y a estudiar (33,7%).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población inactiva Total nacional Octubre – diciembre (2021/2020)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población inactiva	15.929	15.300	100,0	629	
Otros°	3.628	3.162	22,8	466	**3,0**
Estudiando	5.376	5.174	33,7	202	**1,3**
Oficios del hogar	6.926	6.964	43,5	-38	**-0,2**

Fuente: DANE, GEIH

Otros°: Incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Nota: Poblaciones en miles.

p.p.: Puntos porcentuales.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional noviembre (2012 – 2021)

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El peso cayó casi 16 por ciento en el 2021, no obstante, un repunte de más de 50 por ciento en el precio del petróleo.

Esa debilidad se ha transformado en algo familiar en toda la región andina en el último año: monedas que se desploman cuando candidatos de izquierda suben en las encuestas y finalmente ganan las elecciones, asustando a inversionistas acostumbrados a décadas de políticas favorables al mercado.

Ni siquiera los mayores precios de los productos básicos ni las alzas de las tasas de interés pudieron salvar al peso chileno y al sol peruano el año pasado.

Tampoco es muy probable que esos factores salgan al rescate del peso colombiano en 2022.

JP Morgan abrió en noviembre una operación larga en soles peruanos y corta en pesos colombianos y ha mantenido la recomendación desde entonces, debido a su convicción de que los riesgos electorales aún no están del todo descontados.

El banco espera que el cruce entre el sol peruano y el peso colombiano avance hacia los 1.050, lo que significa que el peso podría debilitarse hacia los 4.170 por dólar.

Por otro lado, El petróleo avanzó más de 50 por ciento en 2021, lo que ayudó al rublo ruso a mantenerse estable, pero hizo poco por el peso.

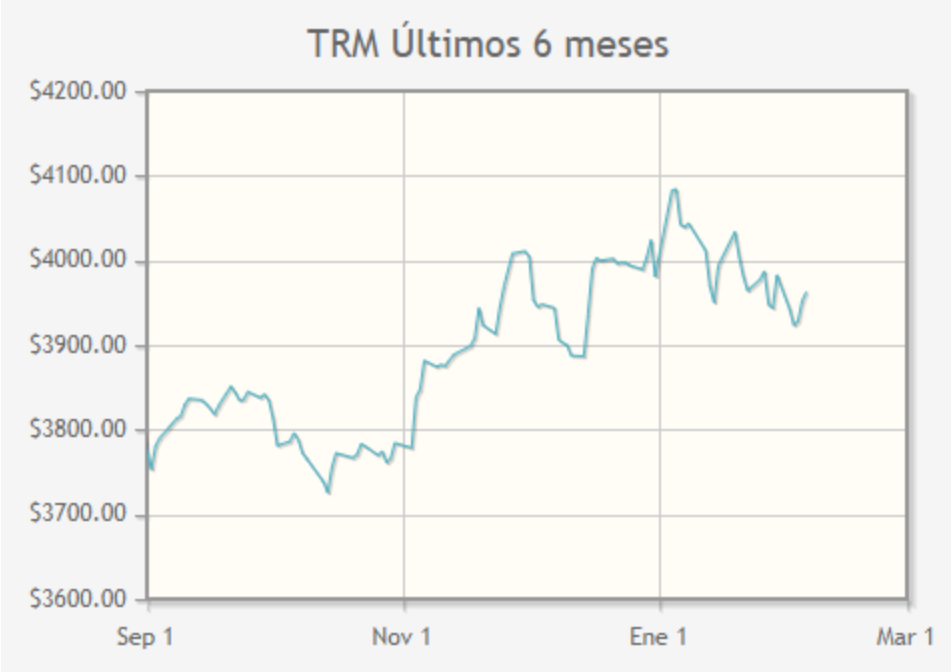
Como resultado, la correlación móvil de 100 días entre el rublo y el petróleo es ahora más del doble que la del peso.

El Banco de Bogotá prevé que el peso se depreciará a 4.100 por dólar para fines del primer trimestre y a 4.200 para el segundo trimestre. La moneda podría caer a un promedio mensual de 4.400 por dólar en junio, luego de las elecciones presidenciales del 29 de mayo, según el banco.

Eso se compara con su mínimo histórico cercano a 4.238 por dólar, que se observó por última vez en marzo de 2020, en el punto álgido de la pandemia mundial. Pérez, del Banco de Bogotá, dijo que las reacciones del mercado a las elecciones serán intensas y que es difícil precisar qué nivel alcanzará el peso dada la incertidumbre.

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de enero el cierre de la TRM ha sido de$ 3.982,60 y el promedio del mes fue de 4.000,72.

DEMANDA

De acuerdo al requerimiento contractual presente e inspeccionando en el Sistema Electrónico de Contratación las adquisiciones anteriormente realizadas tanto por esta entidad como por otras del bien o servicio para los últimos años, se pudo verificar que la alcaldía de Villa del Rosario y otras entidades han realizado procesos con características similares al objeto contractual presente.

Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

INVITACION 022 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO CDI DON BOSCO BARRIO 20 DE JULIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	24.800.000 COP
INVITACION 012 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA CASA MUSEO LA BAGATELENARIO DEL NACIMIENTO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	37.650.000 COP
INVITACION 029	Contratación Mínima Cuantía	REPARACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA -PCMT CENAF- LOCALIZADO EN LA PARADA, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$19.816.995,00
INVITACION 007	Contratación Mínima Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE PISOS PARA EL PATIO DE PREESCOLAR SEDE POLICARPA SALAVARRIETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$17.900.197,00
INVITACION 018	Contratación Mínima Cuantía	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL METALICO UBICADO EN LA CRA 9 ENTRE CALLES 8N Y 9N DEL BARRIO 20 DE JULIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$16.167.061,00
INVITACION 038	Contratación Mínima Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN JARDÍN INFANTIL PÉTALOS UBICADO EN LA CALLE 1 NORTE ENTRE CARRERAS 8 Y 9 DEL BARRIO SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$21.788.981,00

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades Estatales:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
ISMC-SCUL-111-2020	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ADECUACION INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL. PROYECTO: 2019544050067	$21.233.160,00

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

SIM-MC-011-2019	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ADECUACIÓN DEL PARQUE - CORREGIMIENTO BANCO ARENA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA N. DE S.	$49.999.736,00
CMC-007-2021	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURINDÓ	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL Y GRADERIAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MURINDÓ	$14.962.500,00
CMC-005-2021	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURINDÓ	MEJORAMIENTO Y ADEUACION DE CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE MURINDO”	$25.387.100,00
PCMC-005-2021	Contratación Mínima Cuantía	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARGARITA	“ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE MARGARITA – BOLIVAR”.	$19.944.188,00

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad y experiencia necesaria en servicios de construcción. Es decir, que atienda las solicitudes demandadas por la Alcaldía de Villa del Rosario y por dicho proyecto, además debe garantizar el cumplimiento del objeto contractual de forma oportuna, eficiente, transparente y eficaz.

Es por ello que la Entidad Estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de mínima cuantía del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente que permita el desarrollo institucional e integral del servicio requerido por la alcaldía.

ITEM.	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	72151900	Servicio de albañilería y mampostería
2	72152000	Servicio de Pañetado y drywall

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

3	72152200	Servicios de Baldosas terrazo y mármol y Mosaicos
4	72152500	Servicios de Instalación de Pisos
5	72151900	Servicio de albañilería y mampostería

POSIBLES OFERENTES

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
830018803	DAIMAR CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.
860517096	II.M. INDUSTRIAL DE MADERAS SAS	BOGOTA D.C.
830502693	PROMOTORA NUEVO CLUB DE CAMPO SA	CALI-VALLE
890115589	COMERCIAL DE VIDRIO Y ALUMINIO LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900175879	SEVILLA SAS	MANIZALES-CALDAS
900282985	JR MONTAJES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900400332	INGENIERIA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
900461319	FORMETACOL S.A.S. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900502341	REGIONAL ING Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
900632941	ALUMINIOS Y VIDRIOS X METRO SAS	CALI-VALLE
900653400	VIDRIOS Y ALUMINIOS ARQUITECTONICOS ALUCAR SAS	BOGOTA D.C.
901021921	PERMASTEELISA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
901039051	OROZCONSTRUCCIONES SAS	IBAGUE-TOLIMA
901408806	CONSTRUEASY S.A.S	BUCARAMANGA-SANTANDER
800017087	FRANCISCO MARTINEZ SAS	CALI-VALLE
800120390	EGLAR S, A,	BOGOTA D.C.
800153419	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	BOGOTA D.C.
800180128	CW COLWINDOW S.A.	BOGOTA D.C.
800206456	ALVARO LARGACHA V Y COMPAÑIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
800225225	LEAL CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas es el documento en el cual se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en el proyecto a ejecutar a través del presente proceso.

PRESUPUESTO

El valor del objeto a ejecutar es por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 28.000.000,00)** para la ejecución del contrato, basado en precios de mercado (CONSTRUPRECIOS).

En razón de lo anterior el Presupuesto del presente proceso de selección se establece de la siguiente manera:

PROYECTO:	"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO SEDE GRANCOLOMBIA UBICADA EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER".					
ÍTEM	**Código UNSPSC**		**UND**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**SUB TOTAL**
1		**MUROS**				
1.1	72151400	LIMPIEZA Y RESANE DE MUROS	M2	151,7	$ 20.910,00	$ 3.172.047,00
1.2	72151400	ESTUCO DE MUROS INTERIORES	M2	151,1	$ 13.478,00	$ 2.036.526,00
1.3	72151400	PINTURA PARA MUROS	M2	170,0	$ 13.016,00	$ 2.212.720,00
2		**PISOS**				
2.1	30121704	ANTEPISO E:0,05M	M2	52,0	$ 40.720,00	$ 2.117.440,00
2.2	72152500	PISO EN PORCELANATO 60*60 CM	M2	52,0	$ 164.841,00	$ 8.571.732,00
2.3	30111505	SARDINEL EN CONCRETO	ML	25,0	$ 89.839,00	$ 2.245.975,00
3		**PUERTAS Y VENTANAS**				
3.1	31211501	PINTURA PUERTA METALICA	M2	85,0	$ 13.906,13	$ 1.182.021,00
					SUB TOTAL COSTO DIRECTO	$ 21.538.461,00
					ADMINISTRACIÓN	24% $ 5.169.231,00
					IMPREVISTOS	1% $ 215.385,00
					UTILIDAD	5% $ 1.076.923,00
					COSTO TOTAL OBRA	$ 28.000.000,00

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de Veinte (20) Dias a partir del acta de inicio.

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Se han elaborado ocho riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y Contratista	No realizar la actualización en el momento necesar	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

GARANTIAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	DETALLE
CUMPLIMIENTO	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Cuantía equivalente al cinco por ciento (15%) del valor del contrato y por un término que comprende el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD DE OBRA	Por el 30% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cinco (1) año más
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por un valor equivalente a la suma de 200 SMLV Por el término de duración del mismo

Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la Secretaría de Planeación